

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

LEXO PLUS – MEETING LAWYERS

1. Objeto del Servicio

El presente contrato regula la prestación de servicios de asesoramiento jurídico a cargo de abogados colegiados en ejercicio. La atención se facilita principalmente a través de chat en la aplicación Lexo by Meeting Lawyers, pudiendo complementarse, cuando la naturaleza del asunto lo requiera, mediante llamada telefónica o videollamada. La contratación y el desarrollo del servicio se efectuarán íntegramente en castellano.

2. Cliente y Usuario

- **CLIENTE:** la persona física que contrata el servicio y figura como titular.
- **USUARIO:** la persona que plantea consultas legales, ya sea en calidad de CLIENTE o de persona autorizada por éste.

Antes de ofrecer la atención, Meeting Lawyers podrá requerir los datos identificativos necesarios para confirmar el derecho de acceso al servicio.

3. Alcance y Condiciones de Uso

El asesoramiento se limita a hechos ocurridos dentro del territorio español y sujetos al ordenamiento jurídico español, correspondiendo cualquier disputa a los Juzgados y Tribunales españoles.

El servicio es personal e intransferible. No puede usarse en asuntos en los que el USUARIO no sea parte interesada. El contenido de las respuestas de los abogados se facilita únicamente para uso privado del USUARIO y no podrá divulgarse públicamente ni cederse a terceros sin autorización expresa de Meeting Lawyers.

4. Horario de Prestación

Los servicios estarán disponibles de lunes a viernes (excepto festivos nacionales) en los horarios siguientes:

- Consumo: L–J de 10h a 19h; V de 9h a 14h
- Vivienda: L–J de 10h a 19h; V de 10h a 14h
- Mercantil: L–V de 10h a 13h
- Fiscal: L–J de 9h a 20h; V de 9h a 18h
- Laboral: L–J de 9h a 20h; V de 9h a 16h
- Familia: L–J de 10h a 18h; V de 10h a 14h
- Tráfico: L–V de 10h a 13h
- Ayudas/Subvenciones: L–V de 10h a 13h
- Protección de datos: L–V de 10h a 13h

Las consultas remitidas fuera de este horario se considerarán registradas a las 9:00 h del siguiente día hábil. El USUARIO podrá dejar su consulta en el chat en cualquier momento, siendo atendida tan pronto como los abogados estén disponibles.

En agosto el servicio se ofrecerá de 9h a 16h.

5. Contratación y Pago

La contratación puede realizarse a través de la web o por vía telefónica. En ese momento, el CLIENTE deberá facilitar los datos necesarios para la suscripción. Cuando sea legalmente aplicable, el contrato electrónico se archivará y podrá ser accesible.

El pago podrá efectuarse mediante tarjeta, domiciliación bancaria u otros medios admitidos en derecho. El CLIENTE autoriza a Meeting Lawyers a tratar sus datos de pago exclusivamente con fines de cobro.

El alta será provisional hasta que se confirme el pago. En caso de impago por causa imputable al CLIENTE, Meeting Lawyers podrá exigir el abono de las cuotas pendientes junto con intereses legales y gastos derivados. Asimismo, podrá comunicarse la incidencia a ficheros de solvencia patrimonial y crédito.

6. Duración y Renovaciones

La duración del servicio es de un año desde la fecha de contratación, renovándose automáticamente por periodos anuales salvo que cualquiera de las partes notifique su intención de no renovar con al menos un mes de antelación.

MEETING LAWYERS podrá suspender o cancelar el contrato si detecta un uso indebido o fraudulento, como:

- consultas en beneficio de terceros,
- suplantación de identidad,
- reiteradas cuestiones sin contenido jurídico,
- imposibilidad de comunicación por idioma o discapacidad no compatible con el servicio.

El precio será el publicado en la web o en la oferta comercial vigente. Podrá actualizarse anualmente conforme al IPC, notificando cualquier variación con arreglo al procedimiento de modificación de condiciones.

El CLIENTE que resuelva anticipadamente sin incumplimiento de Meeting Lawyers no tendrá derecho a devolución de la cuota ya abonada. Si Meeting Lawyers no pudiera prestar el servicio, reembolsará la cuota proporcional de la anualidad en curso.

7. Contenido del Servicio

➤ Resolución de consultas jurídicas

El USUARIO podrá acceder al asesoramiento de abogados a través de la aplicación Lexo by Meeting Lawyers, planteando sus consultas a través de un servicio de chat. Si lo solicita, podrá continuar la consulta por teléfono o videollamada.

Las materias incluidas son: vivienda, laboral, consumo, familia, fiscal, tráfico, mercantil, subvenciones/ayudas y protección de datos.

El servicio cubre la revisión de documentación a excepción de documentación judicial, documentos complejos (se entenderán por "documentos complejos" aquellos que, por su naturaleza, extensión o implicaciones jurídicas, requieran un análisis técnico especializado) y la entrega de modelos de documentos legales. Quedan excluidos: la redacción de informes, dictámenes y documentos a medida, así como los servicios de mediación.

Meeting Lawyers se reserva el derecho a contestar sólo verbalmente, pudiendo resolverse por escrito en aquellos casos en los que se considere necesario.

Meeting Lawyers avisará semanalmente de las novedades jurídicas de interés con el fin de informar al usuario a través de notificaciones push enviadas a tal efecto a través de la App.

➤ Redacción y revisión de documentos legales de carácter extrajudicial

El servicio incluye la redacción de los escritos extrajudiciales (no judiciales) y contratos que precise el CLIENTE y siempre que se considere su pertinencia, necesidad y utilidad a criterio del Abogado. Meeting Lawyers elaborará y/o redactará dichos documentos de acuerdo con los datos facilitados por el CLIENTE, y se los remitirá por el medio electrónico acordado.

Meeting Lawyers no responde de la exactitud de los datos facilitados por el USUARIO no asumiendo, en consecuencia, responsabilidad alguna en caso de inexactitud o falta de actualización de los mismos, o del resultado adverso de la tramitación encomendada. El USUARIO debe colaborar con Meeting Lawyers en cuantas aclaraciones o gestiones sean necesarias para el correcto funcionamiento del servicio. En el supuesto de que la información que el USUARIO facilite a Meeting Lawyers no resulte exacta, y que a causa de ello se derive algún tipo de perjuicio, Meeting Lawyers podrá exigir del USUARIO la reparación del mismo.

Alcance de la revisión y redacción de documentos legales:

La cobertura se extiende a diferentes áreas jurídicas, incluyendo la elaboración y revisión de contratos, escritos y formularios, en los siguientes supuestos:

1. Vivienda y arrendamientos

- Contratos: compraventa de vivienda, arras, arrendamiento de vivienda, oficina o habitación.
- Escritos frente al arrendador o propietario: oposición a incremento de renta, solicitud de prórroga del alquiler, requerimiento para la realización de obras necesarias, reclamación de devolución de fianza.

2. Consumo

- Reclamaciones iniciales derivadas del incumplimiento de contratos de garantía, productos defectuosos, vicios de construcción, incumplimiento de contratos privados (incluidos electrónicos).
- Reclamaciones frente a compañías de suministros (teléfono, agua, gas, luz...) por cobros indebidos.
- Escritos a entidades bancarias por comisiones abusivas o cláusulas no válidas.
- Reclamaciones frente a empresas de transportes por retrasos, cancelaciones o pérdidas en transporte y equipaje.

3. Derecho civil contractual y extracontractual

- Contratos: préstamo entre particulares (hasta 3.001€), compraventa de vehículos.
- Escritos: reclamación de facturas impagadas, reclamaciones por vicios ocultos o daños entre particulares.

4. Comunidades de vecinos

- Preparación de solicitudes al presidente de la comunidad para la inclusión de los asuntos en el orden del día de la Junta, notificación de la realización de obras en vivienda.
- Escritos de oposición a acuerdos adoptados por la Junta y reclamación por desperfectos ocasionados por elementos comunes.

5. Empleados del hogar

- Se incluye la tramitación de solicitudes ante la Seguridad Social para la obtención del código de cuenta de cotización, así como la gestión de altas, bajas y variaciones de datos.
- Asimismo, se facilita la preparación de modelos de contrato de trabajo y nómina.

6. Derecho laboral

- Elaboración de escritos de solicitud de reducción de jornada, excedencias, permisos, licencias, baja voluntaria.
- Procedimientos administrativos sancionadores: elaboración de alegaciones y recursos en vía administrativa (excepto en materias de extranjería, tráfico, registro civil o estado de alarma).
- Recursos frente a apremios y embargos, siempre que la cuantía no supere los 3.001€.
- Quedan excluidos escritos judiciales y ante el Tribunal Económico Administrativo.

7. Protección de datos

- Contratos con proveedores (limpieza, transporte, agentes comerciales, autónomos, etc.).
- Cláusulas: correos electrónicos, accesos a edificios, contratos laborales, formularios web.
- Documentación y protocolos: captación de datos, selección de personal, videovigilancia, entrega de terminales, código de conducta, derechos ARCO, conservación de datos en soportes no automatizados.

8. Ayudas y subvenciones

- Elaboración de declaraciones responsables y formularios de incentivos (máximo 1 página).

9. Fiscal

- Escritos de alegaciones en expedientes de sanciones tributarias en vía administrativa. Redacción de alegaciones y recursos en vía administrativa de expedientes sancionadores y que no estén relacionados con las siguientes materias: extranjería, tráfico, registro civil y con el estado de alarma, como pueden ser los procedimientos administrativos sancionadores por infracciones relativas a quebrantar la obligación de confinamiento.
- Recursos en vía ejecutiva contra apremios y embargos.
- Reclamaciones de plusvalía.
- Alegaciones en comprobaciones de valores.

La cobertura no incluye la firma ni presentación de los documentos redactados, salvo que se contrate expresamente un servicio adicional de envío (p. ej. buromail o equivalente).

➤ Gestión de tus reclamaciones y negociación con cualquier interlocutor

Meeting Lawyers se encargará de gestionar, en nombre del USUARIO, reclamaciones dirigidas contra particulares y empresas. La prestación incluye: 1) Asesoramiento previo: análisis de la viabilidad de la reclamación y valoración de sus posibles consecuencias legales. 2) Tramitación: envío de la reclamación a la parte contraria por un medio válido y reconocido en derecho (buromail o sistema equivalente). El coste del envío mediante buromail o similar correrá por cuenta del USUARIO. 3) Negociación: defensa de los intereses del USUARIO frente a la parte reclamada siempre que, a criterio del Abogado, suponga una mejora en su posición jurídica.

Para la correcta prestación del servicio, el USUARIO deberá colaborar activamente aportando la documentación necesaria: copia de su identificación, datos completos del reclamado y toda la información de apoyo que respalde la reclamación. Alcance de las reclamaciones cubiertas:

- Reclamaciones de cantidad (ámbito civil y laboral): negociación frente a aseguradoras, entidades bancarias, empresas empleadoras por cuenta ajena y reclamaciones de indemnización por despido.
- Reclamaciones de consumidor: incidencias derivadas de contratos de garantía, compraventa de bienes de consumo, contratos con agencias de viajes, transportes y empresas de telecomunicaciones.
- Deudas del Cliente: análisis de la procedencia de deudas reclamadas y negociación extrajudicial de aplazamientos, fraccionamientos o reducciones, tanto frente a acreedores privados como frente a Administraciones Públicas. Limitaciones del servicio: Todas las gestiones se desarrollarán exclusivamente en vía extrajudicial. No se incluyen actuaciones en procedimientos judiciales, ni servicios de mediación o arbitraje. Coste del servicio:
 - 0 € para reclamaciones de hasta 650 €.

- 6 % + IVA sobre las cantidades negociadas a partir de 651 €.

➤ Recursos de multas de tráfico y otros procedimientos sancionadores

Meeting Lawyers se encargará de redactar, en representación del cliente, las alegaciones y recursos relacionados con sanciones de tráfico.

Para poder prestar este servicio, el cliente deberá enviar a Meeting Lawyers la notificación de la sanción en un plazo máximo de 5 días desde su recepción, indicando expresamente la fecha en que la recibió y el medio por el que fue notificada (correo ordinario, certificado o Dirección Electrónica Vial –DEV–).

Queda fuera de esta cobertura tanto la presentación formal del recurso como cualquier actuación en la vía contencioso-administrativa.

Ámbito sancionador de la Administración: La cobertura se dará siempre que el procedimiento sancionador sea de una cuantía inferior a tres mil quinientos un euros (3.501€). Se excluye de forma expresa los procedimientos sancionadores en materia de extranjería y registro civil.

➤ Gestión de certificados ante la Administración Pública

Meeting Lawyers podrá encargarse de solicitar en nombre del USUARIO aquellos certificados administrativos que resulten necesarios para la consulta o reclamación planteada, siempre que el Abogado considere adecuada su solicitud. Certificados oficiales incluidos: Certificado de antecedentes penales, Certificado de últimas voluntades, Certificado de delitos sexuales, Certificado de defunción, Certificado de nacimiento, Certificado de matrimonio, Certificado de cobros indebidos, Certificado de cobertura de seguros, Historial de bases de cotización, Certificados de prestaciones y de condición de pensionista, Informe de vida laboral.

Asimismo, se podrán solicitar los siguientes documentos informativos: Nota informativa mercantil, Nota de índices, Nota simple de inmuebles, Nota de localización de fincas. Adicionalmente, se gestionará la solicitud de certificados catastrales y de certificados de pago de tributos, siempre que estén vinculados a la consulta legal.

Condiciones de la gestión:

- Solo se tramitarán solicitudes que no requieran firma digital del cliente.
- El cliente deberá aportar previamente la documentación o autorización necesaria para la gestión.
- No se incluyen trámites en los que sea preciso actuar como colaborador social o apoderado.
- En caso de que el procedimiento genere algún coste administrativo, el cliente deberá abonarlo por anticipado a Meeting Lawyers.

8. Asistencia Presencial

Cuando un caso requiera presencia física, MEETING LAWYERS pondrá a disposición del USUARIO su Red Nacional de Despachos Colaboradores.

Los servicios adicionales se prestarán bajo presupuesto y hoja de encargo independientes, constituyendo una relación directa entre el USUARIO y Meeting Lawyers. Por ser cliente anual, tendrá el cliente un 20% de descuento en relación a nuestros honorarios.

9. Conflicto de Intereses

No se prestará servicio cuando exista conflicto de intereses, incluyendo:

- reclamaciones contra MEETING LAWYERS o empresas vinculadas,

- reclamaciones contra la entidad colaboradora a través de la cual se contrató el servicio u otras con las que colabore Meeting Lawyers.
- consultas de distintos USUARIOS con intereses opuestos en el mismo asunto.

En este último supuesto, se informará a ambas partes y, si fuese el primer uso del servicio, el CLIENTE podrá solicitar la devolución de la cuota abonada.

10. Derecho de Desistimiento y Reclamaciones

El CLIENTE dispone de un plazo de 14 días naturales desde la contratación para desistir del servicio sin necesidad de justificación. Para ejercitarlo deberá comunicarlo por email a info@meetinglawyers.com o por escrito a Vía Augusta 200, 7ª planta, 08021 Barcelona.

En caso de desistimiento, se devolverán las cantidades abonadas en un máximo de 14 días, salvo que el CLIENTE haya solicitado la ejecución inmediata del servicio durante el plazo de desistimiento.

Las reclamaciones de los CLIENTES serán atendidas en un máximo de 30 días. En caso de respuesta negativa, el consumidor podrá acudir a organismos públicos de consumo o a la plataforma de resolución de litigios online de la UE: <http://ec.europa.eu/odr>.

11. Protección de Datos

MEETING LAWYERS, S.L. actúa como responsable del tratamiento de datos.

- Contacto DPO: dpo@meetinglawyers.com
- Finalidades: prestación de servicios, cumplimiento de obligaciones legales, comunicaciones comerciales, control de calidad y personalización de servicios.
- Legitimación: ejecución del contrato, consentimiento, obligación legal e interés legítimo.
- Destinatarios: administraciones públicas cuando sea legalmente exigible, empresas del grupo, despachos colaboradores y proveedores tecnológicos.
- Derechos: acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, portabilidad y retirada del consentimiento. Ejercitables en info@meetinglawyers.com o en la dirección social.

La política completa de privacidad se encuentra publicada en www.lexo.meetinglawyers.com.

12. Prevención del Blanqueo de Capitales

En caso de resultar aplicable, MEETING LAWYERS cumplirá con las obligaciones derivadas de la Ley 10/2010 y normativa relacionada, pudiendo comunicar información a las autoridades competentes cuando corresponda.

13. Modificación de las Condiciones

MEETING LAWYERS podrá actualizar estas condiciones, incluido el precio, siempre que existan razones válidas (mejoras del servicio, cambios regulatorios, fuerza mayor u otras causas previstas en la ley). La modificación se comunicará con al menos 30 días de antelación.

Si el CLIENTE no estuviera conforme, podrá resolver el contrato sin penalización.

ANEXO – INFORMACIÓN SOBRE EL DERECHO DE DESISTIMIENTO

Ejercicio del derecho de desistimiento

El CLIENTE dispone de un plazo de 14 días naturales a contar desde la fecha de celebración del contrato para desistir del mismo sin necesidad de indicar motivo alguno.

Para ejercer este derecho, deberá comunicar a MEETING LAWYERS, S.L. su decisión de desistir mediante una declaración clara e inequívoca. Podrá hacerlo enviando un correo electrónico a info@meetinglawyers.com o mediante escrito dirigido a Vía Augusta 200, 7ª planta, 08021 Barcelona.
Podrá emplear el modelo de formulario de desistimiento incluido más abajo, si bien su utilización no es obligatoria.

El plazo de desistimiento se entenderá cumplido si la comunicación se realiza dentro de los 14 días señalados, incluso aunque la respuesta de MEETING LAWYERS llegue con posterioridad.

El derecho de desistimiento no será aplicable en aquellos supuestos en los que el CLIENTE haya solicitado expresamente el inicio de la prestación del servicio dentro del plazo de desistimiento y el servicio se haya ejecutado total o parcialmente.

Consecuencias del desistimiento

En caso de desistimiento, MEETING LAWYERS reembolsará al CLIENTE todas las cantidades abonadas, incluidos los gastos de entrega iniciales (excepto aquellos adicionales derivados de haber elegido una modalidad de envío distinta a la ordinaria y más económica que se ofrezca).

El reembolso se efectuará sin demora indebida y, en todo caso, en un plazo máximo de 14 días naturales desde la fecha en que se reciba la comunicación de desistimiento.

El reembolso se realizará empleando el mismo medio de pago utilizado por el CLIENTE para la transacción inicial, salvo que se haya acordado expresamente un medio distinto, sin coste adicional para el CLIENTE.

En caso de que el CLIENTE hubiera solicitado el inicio de la prestación de servicios durante el periodo de desistimiento, deberá abonar a MEETING LAWYERS el importe proporcional al servicio efectivamente prestado hasta el momento de la notificación de desistimiento, en relación con el objeto total del contrato.

Modelo de formulario de desistimiento

(Solo deberá cumplimentarse y enviarse el presente formulario si desea ejercer el derecho de desistimiento del contrato)

A la atención de MEETING LAWYERS, S.L.

(info@meetinglawyers.com o Vía Augusta 200, 7ª planta, 08021 Barcelona):

Por la presente le comunico/comunicamos (*) que desisto de mi/ desistimos de nuestro (*) contrato de prestación del siguiente servicio (*).

- Contratado el/recibido el (*):

- Nombre del consumidor/es y usuario/s:

- Domicilio del consumidor/es y usuario/s:

- Firma del consumidor/es y usuario/s (solo si se presenta en papel):

- Fecha:

(*) Táchese lo que no proceda.

ANEXO. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PRIVACIDAD

1. Responsable del Tratamiento

El responsable del tratamiento de los datos personales es MEETING LAWYERS, S.L., con NIF B55318687 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Hoja B-559682, Tomo 47696, Folio 153.

La entidad gestiona los datos necesarios para la prestación de los servicios contratados, el cumplimiento de

obligaciones legales, así como aquellos vinculados a la prospección comercial y a la tramitación de solicitudes previas a la contratación.

2. Datos de Contacto del Delegado de Protección de Datos (DPO)

- Dirección: Vía Augusta 200, Planta 7, 08021 – Barcelona
- Correo electrónico: dpo@meetinglawyers.com

3. Finalidad y Base Jurídica del Tratamiento

Los datos de los CLIENTES y USUARIOS se incorporan a los sistemas de MEETING LAWYERS para las siguientes finalidades, con las bases jurídicas que se detallan:

a) Medidas precontractuales o intención de formalizar un contrato (art. 6.1.b RGPD):

- Atender solicitudes de información, asesoramiento o contratación recibidas a través de internet, teléfono, WhatsApp, correo electrónico o mediante terceros con los que MEETING LAWYERS tenga acuerdos.
- Gestionar el cobro de los servicios o productos contratados.

b) Ejecución de un contrato en vigor (art. 6.1.b RGPD):

- Prestar el servicio jurídico contratado por los distintos canales disponibles (app, teléfono, videollamada, email).
- Dar de alta al USUARIO en la aplicación y gestionar su acceso.
- Administrar los sistemas tecnológicos propios o de terceros necesarios para la prestación del servicio.

Este tratamiento puede conllevar el uso de categorías especiales de datos personales (salud, afiliación sindical, infracciones, origen étnico o racial, opiniones políticas, creencias religiosas o filosóficas). Dicho tratamiento se ampara en lo previsto en el art. 9.2.f RGPD y en la LOPDGDD, que permiten su utilización cuando sea necesario para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones, o cuando los tribunales lo requieran en el ejercicio de su función judicial.

c) Cumplimiento de obligaciones legales (art. 6.1.c RGPD):

- Obligaciones fiscales, contables o propias del sector.
- Tratamiento de datos de la contraparte en procedimientos judiciales o extrajudiciales, conforme al art. 24.2 de la Constitución.
- Inclusión de datos penales o contenidos en resoluciones judiciales cuando sea necesario para la defensa del cliente.
- Gestión de los derechos de privacidad ejercitados por los interesados.

d) Consentimiento del interesado (art. 6.1.a RGPD):

- Envío de comunicaciones comerciales según la autorización expresa del cliente.

e) Interés legítimo (art. 6.1.f RGPD):

- Elaboración de perfiles y segmentaciones para ofrecer servicios o contenidos adaptados, de acuerdo con la LSSI.
- Envío de documentación de bienvenida, notificaciones e información relevante sobre el uso de los servicios.
- Evaluación de la calidad del servicio, lo que puede incluir la revisión de expedientes o la grabación parcial de llamadas.
- Ofrecimiento de opciones de pago aplazado, previa consulta a ficheros de solvencia.

4. Datos de Terceros

Si los datos personales son facilitados por alguien distinto del titular (por ejemplo, un representante), esta persona garantiza que ha informado previamente al titular y cuenta con su autorización. Lo mismo aplica en el caso de menores de 16 años o personas con apoyos para el ejercicio de su capacidad jurídica.

El representante, así como el cliente respecto a los datos de contrapartes en procedimientos, será responsable de que la información sea veraz y actualizada.

5. Plazo de Conservación

Los datos personales se conservarán:

- Mientras dure la relación contractual y, en su caso, hasta la finalización de gestiones pendientes derivadas del contrato.
- Bloqueados tras la finalización del contrato, únicamente durante el tiempo necesario para atender posibles reclamaciones o cumplir plazos legales de prescripción.
- Mientras exista consentimiento expreso para comunicaciones comerciales.
- El tiempo que impongan obligaciones legales de conservación (fiscales, mercantiles, etc.).
- Mientras persistan acciones de reclamación frente al cliente por impago.

6. Destinatarios

Podrán acceder a los datos, en la medida en que sea necesario para la ejecución del contrato:

- Entidades financieras colaboradoras.
- Proveedores tecnológicos y de servicios (incluyendo soluciones en la nube).
- Despachos, gestorías, peritos y otros profesionales externos vinculados a MEETING LAWYERS mediante acuerdos de colaboración.

En los casos en que estos colaboradores actúen como cesionarios y no como encargados de tratamiento, se recabará previamente el consentimiento del interesado.

Asimismo, los datos podrán comunicarse a organismos públicos o autoridades competentes cuando así lo exija la ley.

En todo caso, MEETING LAWYERS garantiza la confidencialidad y seguridad de la información, sin perjuicio de las intervenciones que pudieran ordenarse legalmente por parte de las autoridades.

7. Transferencias Internacionales

MEETING LAWYERS no realiza transferencias internacionales de datos personales fuera del Espacio Económico Europeo, salvo en los supuestos derivados del uso de cookies aceptadas expresamente por el interesado y reguladas en la política de cookies.

8. Derechos de los Interesados

Los USUARIOS y CLIENTES pueden ejercitar, de forma gratuita, los siguientes derechos: acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición, portabilidad y oposición a decisiones automatizadas. También podrán retirar su consentimiento en cualquier momento.

La solicitud puede hacerse mediante:

- Correo electrónico a dpo@meetinglawyers.com.
- Carta dirigida a Meeting Lawyers, Vía Augusta 200, 7ª planta, 08021 Barcelona (adjuntando copia de documento identificativo cuando sea necesario).

En caso de no obtener respuesta satisfactoria, el interesado podrá presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

La política completa de privacidad está disponible en www.lexo.meetinglawyers.com y cualquier actualización será comunicada a través de dicha web.